

**Lo público es de todos;
la concertada-privada,
de unos pocos.**



**¡SINDICATO MAYORITARIO
DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA
EXTREMEÑA!**

PIDE INFORMA: REUNIÓN DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2025 PARA LA SUBIDA SALARIAL DE LOS FUNCIONARIOS A NIVEL ESTATAL DEL MINISTERIO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE FUNCIÓN PÚBLICA

En la 5^a reunión entre Función Pública y los sindicatos con representación a nivel nacional (CCOO, CSIF y UGT) **no se ha aprobado la subida al no llegar a un acuerdo, UGT la ha aceptado y el resto de los sindicatos no lo acepta, y habrá una 6^a reunión el próximo miércoles 26 de noviembre**. Se ofrece una subida insuficiente del 11% para las/os empleadas/os públicos de 2025 a 2028, con algunos matices en el reparto, que no compensa la inflación acumulada ni la pérdida de poder adquisitivo:

- **2025** subida del 2,5% (la previsión del IPC es del 2,9% por lo que perderíamos 0'4% más de poder adquisitivo). Se pagaría en una paga extraordinaria con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2025 que se cobraría en este diciembre.
- **2026** subida del 1,5% (la previsión del IPC es del 2,6% por lo que perderíamos otro 1'1% más de poder adquisitivo). Se pagaría desde el 1 de enero de 2026.
- **2027** subida del 4% (la previsión del IPC es del 2,3% por lo que ganaríamos un 1,7% de poder adquisitivo). Se pagaría desde el 1 de enero de 2027.
- **2028** subida del 3% (sin previsión de IPC). Se pagaría desde 1 de enero de 2028.

En caso de llegar a un acuerdo, el Gobierno de España tramitaría un real decreto para aprobar la subida con efecto retroactivo de 1 de enero de 2025.

Desde PIDE consideramos que la propuesta sigue siendo insuficiente, ya que supone seguir perdiendo dinero y poder adquisitivo, el Ministerio y el Gobierno no están poniendo encima de la mesa una oferta justa para sus funcionarios.

Por decisión del **Gobierno de España**, los funcionarios docentes desde mayo de 2010 seguimos sufriendo **el recorte salarial** (hasta el 7'1% en el grupo A1) y las **pagas extras incompletas**, con una **pérdida del 25% de poder adquisitivo desde 2011**.

Por decisión de la **Junta de Extremadura**, sigue sin negociarse el reconocimiento de la **carrera profesional** al personal docente de Extremadura y sin cumplirse su programa de gobierno de nuestra **homologación salarial** con los docentes del resto de las CCAA y el establecimiento de una **cláusula de revisión salarial anual**.

Nuestra realidad económica actual es la pérdida de poder adquisitivo, la presión fiscal creciente y los sueldos menguantes por nefastos acuerdos anteriores y que en enero ya seremos los docentes peor pagados de España.

Extremadura, a 24 de noviembre de 2025

Avda. de Hernán Cortés, 3	10001 CÁCERES	Telf. 927249362 y 605265589
Avda. de Europa, 5 - Entrepralanta C	06004 BADAJOZ	Telf. 924245966 y 605265543
Avda. Juan Carlos I, 39	06800 MÉRIDA	Telf. 924310163 y 655991427
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4	10600 PLASENCIA	Telf. 927412239 y 666857724
C/ Groizard, 5	06400 DON BENITO	Telf. 924811306 y 680543089
C/ Las Parras 19, 1º	10800 CORIA	Telf. 927110100 y 627548526
C/ Pasaje de Feria, 27	06300 ZAFRA	Telf. 924116896 y 647327887
C/ Poeta José María Pérez Lozano, 4	10300 NAVALMORAL DE LA MATA	Telf. 927104104 y 615943168